

GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS GTSECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

Global Telematic Solutions GTSEcuador S.A. ("la Compañía") fue constituida en Ecuador en noviembre del 2007 e inició sus operaciones comerciales en abril del 2008.

Su actividad principal es ensamblar y comercializar toda clase de equipo telemático operando como usuario de zona franca desde el año 2008, fecha de inicio de sus operaciones, y su permiso tuvo vigencia hasta marzo del 2019.

Operaciones - En el año 2017, los Accionistas de la Compañía decidieron el cese de las operaciones de ensamblaje de equipos de rastreo satelital y dedicarse únicamente a la venta de equipos específicos. Posteriormente en el año 2018, considerando el vencimiento del plazo para operar como usuario de zona franca (marzo del 2019), decidieron cerrar definitivamente todo tipo de operación, situación que obligó a la liquidación de sus principales activos y pasivos.

Los Accionistas de la compañía se encuentran evaluando planes y alternativas de negocio, mientras tanto, la Compañía realizará actividades administrativas para mantenerse activa.

Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía no mantiene empleados.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

2.1 *Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual*

Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido un impacto en la posición financiera y/o el desempeño financiero de la Compañía.

Impacto de la aplicación de las NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La aplicación de la NIIF 15 no ha tenido un impacto en la posición financiera y/o el desempeño financiero de la Compañía.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

3.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólares), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

3.3 Restablecimiento de estados financieros previamente emitidos

Con posterioridad a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía, por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, la Administración realizó ciertos ajustes como resultado de la identificación de errores.

Como resultado de los ajustes realizados, los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido restablecidos. A continuación, se presenta una reconciliación de los efectos del restablecimiento por los saldos de las cuentas informadas previamente:

Corrección de errores:

<u>Cuenta</u>	<u>31/12/17</u>
Saldo de inventarios, previamente informados	2,505
Ajuste (1)	<u>(697)</u>
Saldo de inventarios, restablecidos	<u>1,808</u>
Costo de ventas previamente informado	54,472
Ajuste (1)	<u>697</u>
Costo de ventas, restablecido	<u>55,169</u>

(1) Constituyen ajustes para corregir la provisión por deterioro de inventarios correspondiente a productos terminados y materias primas para los cuales, se concluyó no serían objeto de comercialización. Adicionalmente, incluye la corrección por concepto de descuentos en venta acordados con clientes relacionados antes de la fecha de emisión de los estados financieros, que no habían sido considerados en el cálculo del valor neto de realización.

3.4 Bases de preparación - Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio.

En el año 2017, los Accionistas de la Compañía decidieron el cese de las operaciones de ensamblaje de equipos de rastreo satelital y de dedicarse únicamente a la venta de equipos específicos. Posteriormente en el año 2018, considerando el vencimiento del plazo para operar como usuario de zona franca, decidieron cerrar definitivamente todo tipo de operación, situación que obligó a la

liquidación de sus principales activos y pasivos. En adición, como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2018, la Compañía generó una pérdida de US\$1.5 millones, un flujo de operación negativo de US\$1.8 millones y un déficit acumulado de US\$7.7 millones, el cual representa el 89% de su capital más reservas. Los eventos antes mencionados, indican la existencia de una incertidumbre material que causa dudas significativas de la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Los Accionistas de la Compañía se encuentran evaluando planes y alternativas de negocio, mientras tanto, la Compañía realizará actividades administrativas para mantenerse activa.

Los importes de las notas de los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

3.5 Efectivo y bancos - Incluye efectivo y depósitos bancarios de disponibilidad inmediata en instituciones financieras locales y del exterior con clasificación mínima de A.

3.6 Impuestos - En razón de que las operaciones de la Compañía se realizaron en el régimen aduanero de zona franca hasta el año 2018, la Administración de la Compañía considera que no tiene la obligación de determinar y pagar el impuesto a la renta (Ver nota 10).

3.7 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.8 Reconocimiento de ingresos - La Compañía reconoce ingresos principalmente por la venta de equipos telemáticos. Los ingresos se miden en función de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a recibir en un contrato con un cliente y excluye los montos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto a un cliente.

3.8.1 Venta de equipos telemáticos - Se reconocen como una sola obligación de desempeño que se satisface cuando la Compañía transfiere el control de los bienes a los clientes.

3.9 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos; independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

3.10 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.11 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

3.12 Activos financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

Los Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado o a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI):

- Activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en las fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses (SPPI) sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados (FVR).

La Compañía únicamente mantiene activos financieros medidos al costo amortizado.

El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y la asignación de ingresos por intereses durante el período en cuestión.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, menos la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida de crédito esperada. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar para cualquier asignación de la pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo de los instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado (véase más adelante). Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Los intereses se reconocen en resultados del año.

Deterioro de activos financieros

La Compañía no reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar en razón del análisis detallado en la Nota 2.1.

Aumento significativo de riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar ha aumentado significativamente desde su reconocimiento

inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento a la fecha de presentación de informes con el riesgo de incumplimiento en la fecha de su reconocimiento inicial, de lo cual la Compañía ha identificado que el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, ya que las extinciones individuales de las cuentas por cobrar registradas ocurren en un período máximo de 12 meses en condiciones normales.

Definición de incumplimiento

La Compañía considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero tiene más de 90 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

Baja de activos financieros - La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en el resultado del año.

3.13 Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado - Los pasivos financieros que no son contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, mantenidos para negociar, o designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja de un pasivo financiero - La Compañía dará de baja los pasivos financieros sí, y sólo sí, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la Nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los importes reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Compañía

El siguiente juicio crítico diferente de las, que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un impacto significativo en los importes reconocidos en los estados financieros.

Evaluación del modelo de negocio - La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados de la prueba de SPPI y del modelo de negocio. La Compañía determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros se gestionan juntos para lograr un objetivo de negocio en particular. Esta evaluación incluye el juicio que refleja toda la evidencia relevante, incluyendo cómo se evalúa el desempeño de los activos y como se mide el desempeño, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo estos son administrados y cómo se compensan los gestores de los activos.

5. EFECTIVO Y BANCOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Efectivo		1
Depósitos en cuentas corrientes locales	471	970
Depósitos en cuentas corrientes del exterior	<u>39</u>	<u>1,027</u>
Total	<u>510</u>	<u>1,998</u>

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Clientes del exterior		3,436
Compañías relacionadas (Nota 15)	—	<u>2,614</u>
Subtotal	<u>—</u>	<u>6,050</u>
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Servicio de Rentas Internas - SRI y subtotal (1)	<u>438</u>	<u>—</u>
Total	<u>438</u>	<u>6,050</u>

(1) Constituye la solicitud de pago en exceso del anticipo de impuesto a la renta del año 2011, considerando que la Compañía pagó el impuesto a la renta de dicho año. (Ver Nota 10). El 14 de junio del 2019, el SRI otorgó una nota de crédito desmaterializada a favor de la Compañía por US\$438 mil incluidos intereses.

7. INVENTARIOS

	<u>31/12/18</u>	Restablecido <u>31/12/17</u>
Materias primas y materiales		3,652
Productos terminados		592
Repuestos		351
Insumos		35
Importaciones en tránsito		211
Provisión por deterioro	—	<u>(3,033)</u>
Total	<u>—</u>	<u>1,808</u>

Durante el año 2018, la Compañía vendió US\$2.3 millones de sus inventarios a sus compañías relacionadas. Adicionalmente, en función al análisis efectuado por la Administración en dicho año, reconoció la baja de inventarios por US\$2.7 millones, debido a que luego de efectuar todas las gestiones correspondientes para su venta, los inventarios no pudieron ser objeto de comercialización. Las bajas se formalizaron a través de actas notariadas de fecha 29 de junio y 31 de julio del 2018.

En el año 2018 y 2017, los costos de los inventarios reconocidos como costo de ventas en el estado de resultado integral fueron de US\$1.9 millones y US\$52.2 millones respectivamente.

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo		646
Depreciación acumulada	<u>-</u>	<u>(380)</u>
Total	<u>-</u>	<u>266</u>
<i>Clasificación:</i>		
Instalaciones y mejoras		155
Herramientas		50
Muebles y equipos de oficina		31
Equipos de computación	<u>-</u>	<u>30</u>
Total	<u>-</u>	<u>266</u>

Durante el año 2018, la Compañía efectuó ventas de sus propiedades y equipos principalmente a su parte relacionada Road Track Ecuador S.A. por US\$180 mil, adicionalmente reconoció bajas por US\$60 mil.

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Compañías relacionadas (Nota 15)		5,882
Proveedores locales	44	35
Otras	<u>1</u>	<u>-</u>
Total	<u>45</u>	<u>5,917</u>

10. IMPUESTOS

10.1 Activos y pasivos del año corriente

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Glosas fiscales		2,065
Impuesto al Valor Agregado - IVA	<u>-</u>	<u>228</u>
Total	<u>-</u>	<u>2,293</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta por pagar años anteriores		
Glosas fiscales		2,757
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	1	3
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>-</u>	<u>2</u>
Total	<u>1</u>	<u>2,762</u>

Impuesto a la renta:

Régimen Aduanero 21

El Art. 21 de la Codificación de la Ley de Zonas Francas, establece que "la importación y exportación de mercaderías, bienes, materias primas, insumos, equipos, maquinarias, materiales y demás implementos, que realicen los usuarios de las zonas francas de conformidad con la autorización de operación, gozarán de la exoneración total de los impuestos, derechos y gravámenes arancelarios".

Adicionalmente, el Art. 41 de la Codificación de la Ley de Zonas Francas, establece que "las empresas administradoras y los usuarios de las zonas francas, para todos sus actos y contratos que se cumplan dentro de las zonas francas, gozarán de una exoneración del ciento por ciento del impuesto a la renta o de cualquier otro que lo sustituya, así como del impuesto al valor agregado, del pago de impuestos provinciales, municipales y cualquier otro que se creare, así requiera de exoneración expresa".

El 21 de abril del 2008, mediante resolución 2008-25 emitida por el Consejo Nacional de Zonas Francas (CONAZOFRA) se otorgó la autorización para que la Compañía pueda operar como usuario de zona franca desde la mencionada fecha hasta marzo del 2019.

Glosas fiscales:

Anticipo de impuesto a la renta año 2011:

El 26 de marzo del 2012, el Servicio de Rentas Internas mediante liquidación No. 1720121300420 notificó a la Compañía el pago del anticipo de impuesto a la renta del año 2011 por US\$381 mil más intereses y recargos, ante lo cual la Compañía, presentó un reclamo administrativo debido a que la Compañía gozaba a esa fecha de los beneficios establecidos en la Ley de Zonas Francas, el cual fue negado.

El 5 de noviembre de 2012, la Compañía presentó una demanda de impugnación antes el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1 con la finalidad de que se declare la ilegitimidad de la resolución antes mencionada y se deje sin efecto el cobro del anticipo.

Posteriormente, el 13 de mayo de 2016, el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1 falló a favor de la Compañía, dejando sin efecto el pago del anticipo de impuesto a la renta del año 2011. El SRI presentó un recurso de casación con el objetivo de que se deje sin efecto el fallo dictado por el mencionado Tribunal.

El 19 de octubre del 2016, la Corte Nacional de Justicia, falló en contra de la Compañía y ratificó el pago del anticipo de impuesto a la renta, ante lo cual, el 16 de noviembre del 2016, la Compañía presentó una acción extraordinaria de protección con el fin de que se reconozca la vulneración de sus derechos constitucionales al desconocerse la exención del pago de impuesto a la renta como usuario de zona franca.

Finalmente, en septiembre del año 2018 la Corte Constitucional emitió sentencia en la cual ratificó el criterio del Tribunal Distrital de los Fiscal No. 1 y dejó sin efecto el valor legal del acta de determinación emitida por el SRI. Con lo cual, el valor pagado por la Compañía hasta esa fecha por un total de US\$438 mil, fue objeto de reclamo ante el SRI por concepto de pago en exceso (Ver Nota 6).

Impuesto a la renta año 2011:

El 8 de octubre del 2014, el Servicio de Rentas Internas mediante acta No. 1720140100295 notificó el pago del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2011 por US\$1.7 millones (US\$1.2 millones de impuesto y US\$500 mil por intereses y recargos), el cual fue calculado principalmente por ingresos gravados de US\$550 mil y un ajuste de precios de transferencia de US\$4.9 millones.

El 31 de octubre del 2014, la Compañía presentó una demanda de impugnación ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1, con el fin de que se deje sin efecto el contenido del acta emitida por el SRI. Posteriormente, el 20 de diciembre de 2016, el mencionado Tribunal falló a favor de la Compañía y se declaró la invalidez del acta de emitida, ante lo cual el SRI presentó un recurso de casación ante la Corte Nacional de Justicia la cual falló en contra de la Compañía, en consecuencia, hasta el mes de agosto del año 2018 la Compañía pagó un total de US\$1.3 millones por impuesto a la renta del año 2011, y se acogió a la remisión de intereses y recargos prevista en la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

Impuesto a la renta año 2013:

Con fecha 20 de diciembre del 2016, el Tribunal correspondiente dictó sentencia en la cual se determinó el pago de US\$636 mil por concepto de anticipo de impuesto a la renta del año 2013 incluido intereses y recargos. En el año 2017, la Compañía pagó la mencionada glosa y no efectuó ninguna impugnación posterior.

Impuesto a la renta año 2015

El 26 de noviembre de 2015, el SRI emitió la liquidación No. 17201532901428935 que establecía el pago del anticipo de impuesto a la renta del año 2015 por US\$250 mil más intereses y recargos, ante lo cual la Compañía, presentó una demanda de impugnación frente al Tribunal de lo Contencioso Tributario, con el fin de que se deje sin efecto el contenido del acta emitida por el SRI. Posteriormente, el 5 de septiembre de 2017, el mencionado Tribunal aceptó la demanda de impugnación y declaró la invalidez del acta emitida por el SRI.

En octubre de 2017, el SRI presentó un recurso de casación ante la Corte Nacional de Justicia con el objetivo de que se deje sin efecto el fallo dictado por el Tribunal. Finalmente, el 5 de julio del 2019, la Sala Especializada de los Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia notificó a la Compañía sobre el desistimiento por parte del Servicio de Rentas Internas para continuar con el recurso de casación y dispuso la devolución de las garantías entregadas para el proceso.

Impuesto a la renta año 2016 y 2017

Considerando las sentencias favorables emitidas por los tribunales competentes y la sentencia emitida por la Corte Constitucional en relación al impuesto a la renta del año 2011, la Administración en conjunto con sus asesores tributarios consideran que existen los suficientes argumentos para soportar que en los años 2016 y 2017 la Compañía calificaba como usuario de zona franca y por lo tanto, se encontraba en pleno goce de la exoneración del pago de impuesto a la renta, por lo tanto, no reconoció ninguna provisión en los estados financieros por dicho concepto.

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1 Gestión de riesgos financieros - A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

11.1.1 Riesgo de liquidez - La Compañía monitorea el nivel de entradas de efectivo, junto con las salidas de efectivo esperadas para gastos administrativos y el pago de impuestos locales.

11.1.2 Riesgo de capital - La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que permita soportar el nivel de operaciones actual, por el momento la empresa tiene operación netamente administrativa.

12. PATRIMONIO

12.1 Capital social - El capital social autorizado consiste de 8,465,876 acciones de US\$1.00 de valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por participación y un derecho a los dividendos. En el año 2018, la Compañía solicitó a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador la disminución del capital social en US\$1.4 millones, frente a la baja de saldos por cobrar al cliente General Motors Venezuela. La referida disminución fue aprobada por dicho organismo de control a través de Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004141 emitida con fecha de 11 de mayo del 2018.

12.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

13. INGRESOS

Los ingresos de la Compañía constituyen el diseño y venta de toda clase de equipo telemático entre otras que son vendidos a sus Compañías relacionadas, así como a General Motors North América y General Motors Do Brasil Ltda.

14. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

	Año terminado	
	31/12/18	Restablecido 31/12/17
Costo de ventas	1,902	55,169
Gastos de administración	1,077	1,481
Gastos de ventas	<u>13</u>	<u>99</u>
Total	<u>2,992</u>	<u>56,749</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	31/12/18	Restablecido 31/12/17
Costos provenientes de la venta de inventario	1,659	49,865
Provisión por obsolescencia de inventario		2,996
Sueldos y beneficios a empleados	285	2,415
Baja de cuentas incobrables		653
Arriendos	40	129
Honorarios y servicios	170	125
Depreciación y amortización	87	91
Fletes	13	52
Impuestos, multas y recargos	399	34
Otros gastos	<u>339</u>	<u>389</u>
Total	<u>2,992</u>	<u>56,749</u>

Sueldos y beneficios a empleados

	Año terminado	
	31/12/18	31/12/17
Sueldos, salarios y finiquitos	221	1,107
Beneficios sociales	64	1,283
Beneficios definidos	<u>—</u>	<u>25</u>
Total	<u>285</u>	<u>2,415</u>

ESPACIO EN BLANCO

15. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

15.1 Transacciones comerciales - Las principales transacciones con compañías relacionadas, durante los años 2018 y 2017, se desglosan como sigue:

	Año terminado			
	Venta de bienes		Compra de bienes	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Road Track del Ecuador S.A.	797	10,884	-	505
Road Track Colombia C.A.	4	4,547	-	610
Road Track Holding S.L.	-	231	-	10,764
RTI Uruguay S.A.	-	(120)	188	22,290
Road Track Venezuela C.A.	-	15	-	-
Road Track México S.A. de C.V.	-	-	-	340
Ituran Road Track Argentina S.A.	-	34	-	33
Road Track HK Telematics Limited	179	36	-	2,559
Global Telematic Solutions HK Limited	<u>480</u>	<u>10</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>1,460</u>	<u>15,637</u>	<u>188</u>	<u>37,101</u>

15.2 Saldos con compañías relacionadas - Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	Saldos adeudados por partes relacionadas		Saldos adeudados a partes relacionadas	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Road Track Colombia C.A.	-	1,140	-	-
RTI Uruguay S.A.	-	-	-	5,880
Road Track Holding S.L.	-	-	-	1
Road Track HK Telematics Limited	-	17	-	-
Road Track Ecuador S.A.	<u>-</u>	<u>1,457</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
Total	<u>-</u>	<u>2,614</u>	<u>-</u>	<u>5,882</u>

Los saldos por pagar y por cobrar con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2017 se liquidaron en efectivo.

16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Excepto por la recuperación de la cuenta por cobrar pendiente con el SRI detallada en la Nota 6, entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros julio 9, del 2019 no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia General en julio 9, del 2019 y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración, los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.
